

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 24 de julio de 2020, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 13 "Transporte y Almacenamiento", integrado: **POR EL PODER EJECUTIVO:** Las Dras. Liliana Sarganas, Andrea Custodio y Cecilia Siqueira. **POR EL SECTOR TRABAJADOR:** Los Sres. José Fazio y Marcelo Luzardo y los delegados representantes de los trabajadores del Subgrupo 13, "Transporte por vía férrea de personas y de carga", **Capítulo "Transporte por vía férrea de carga"**, los Srs. Mariano Pouso y Segrio Lain. **POR EL SECTOR EMPRESARIAL:** El Dr. Anibal De Olivera y el Sr. José Luis Hernandez y los delegados representantes de los empresarios del Subgrupo 13, "Transporte por vía férrea de personas y de carga", **Capítulo "Transporte por vía férrea de carga"**, Sras Victoria Marquez y Patricia Bartesaghi.-----

RESUELVEN QUE:

PRIMERO. En el día de hoy el Consejo de Salarios fue convocado a efectos de someter a votación las propuestas presentadas por las partes profesionales y el Poder Ejecutivo el día 21 de julio de 2020.-----

SEGUNDO. El Poder Ejecutivo presentó la siguiente propuesta:-----

i) **Vigencia:** El presente abarcará el período comprendido entre el 1° de enero de 2020 y el 30 de junio de 2021.-----

ii) **Ámbito de Aplicación:** Las normas del acuerdo tendrán carácter nacional y abarcarán a todas las empresas y trabajadores pertenecientes al Grupo 13, "Transporte y Almacenamiento", Sub Grupo 13, "Transporte por vía férrea de personas y de carga", Capítulo "Transporte por vía férrea de carga".-----

iii) **Ajustes Salariales:**-----

1) **1er. Ajuste Salarial:** Se establece con vigencia a partir del 1° de enero de 2020 un incremento salarial del **3.25 %** sobre los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2019 por concepto de aumento nominal.-----

2) **2do. Ajuste Salarial:** Se establece con vigencia a partir del 1° de enero de 2021 un incremento salarial del **3 %** sobre los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2020 por concepto de aumento nominal.-----

Aquellos trabajadores con salarios nominales iguales o inferiores a \$ 22.595 (5 BPC al 1ero de enero de 2020) recibirán un aumento adicional del 1% que no se descontará del correctivo final.-----

iv) **Correctivo.** El 30 de junio de 2021 se aplicará un correctivo nominal equivalente a la diferencia entre la inflación observada durante la vigencia del acuerdo y los ajustes salariales otorgados en el mismo período, descontando la caída de PBI promedio en el año 2020.-----

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there are initials 'MTSS' and 'MTSS' written vertically. In the center, there is a large signature that appears to be 'José Luis Hernández'. To the right, there are more signatures, including one that looks like 'Victoria Marquez' and another that looks like 'Patricia Bartesaghi'. There are also some other initials and marks scattered across the bottom.

TERCERO: En la reunión del 21 de julio de 2020 la delegación de los trabajadores y de los empresarios presentaron sus últimas mejores propuestas.-----

CUARTO: No siendo posible un acuerdo unánime sobre las propuestas presentadas se somete a votación las propuestas presentadas por las partes.-----

Presentada la propuesta de los trabajadores es votada afirmativamente por los mismos.-

Presentada la propuesta del sector empresarial es votada afirmativamente por el mismo.-

Presentada la propuesta del Poder Ejecutivo es votada afirmativamente por el Poder Ejecutivo y el sector empresarial.-----

QUINTO: En definitiva resulta aprobado por mayoría la propuesta del Poder Ejecutivo.-----

SEXTO: Leída que fue se ratifica y firma en señal de conformidad en diez ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.-----

The image shows several handwritten signatures in blue ink. A circular stamp is visible, containing the text "SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL" around the perimeter. Below the stamp, the name "Benedicto Siquiera" is written in blue ink, with "MTSS" printed underneath. Other signatures include "YISS" (written twice), "JMS", and a signature that appears to be "Juan" or similar. There are also some scribbles and initials scattered across the page.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

07 AGO 2020

Montevideo,

Reg. Con el N° 2037/2020

Folio, 01 al 03

Grupo 13

Sub-Grupo 13, Cap. "Transporte
por vía férrea de carga".

Por Div. Doc. y Registro

Fsc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro